



137ª Asamblea de la UIP

San Petersburgo (Rusia), 14 – 18 de octubre de 2017



Asamblea

A/137/Inf.1rev.1
4 de octubre de 2017

Vacantes a llenar durante la 137ª Asamblea

Presidente de la Unión Interparlamentaria

El 18 de octubre, el Consejo Directivo será llamado a elegir a una nueva Presidenta/ un nuevo Presidente para reemplazar al Sr. S. Chowdhury (Bangladesh), cuyo mandato expira al final de la 201ª Sesión del Consejo Directivo (véase Artículo 19 de los Estatutos y Artículos 6, 7 y 8 del Reglamento del Consejo Directivo).

Las candidaturas, acompañadas de una carta firmada y de un breve currículum vitae, podrán ser presentadas hasta el martes 17 de octubre de 2017 a la hora 9.

A la fecha, se han recibido las siguientes candidaturas:

- Sra. G. Cuevas Barrón (México): beta.ipu.org/sites/default/files/documents/cuevas_15-p.1-e.pdf;
- Sra. I. Passada (Uruguay): beta.ipu.org/sites/default/files/documents/passada_15-p.2-e.pdf.

Comité Ejecutivo

El 18 de octubre, el Consejo Directivo elegirá a **cuatro miembros**, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Africano : un cargo vacante, a llenar por un hombre, para reemplazar al Sr. E. Ethuro (Kenia)*, quien dejó de ser parlamentario

Grupo Doce Más : tres cargos vacantes, a llenar por dos mujeres y un hombre, para reemplazar al Sr. I. Liddell-Grainger (Reino Unido); y Sr. N. Schrijver (Países Bajos), cuyo mandato en el Comité Ejecutivo expirará en la 201ª Sesión del Consejo Directivo, así como la Sra. G. Eldegard (Noruega)*, quien dejará de ser parlamentaria a partir del 1º de octubre.

* Conforme al Artículo 25.6 de los Estatutos, si un miembro del Comité Ejecutivo fallece, pierde su escaño en el Parlamento nacional, el Miembro de la UIP concernido designará una sustituta o un sustituto cuyo mandato durará hasta la próxima sesión del Consejo Directivo, cuando tendrá lugar una elección. Si el miembro electo pertenece a un Parlamento distinto de aquel del miembro saliente, ejercerá el cargo

durante el término completo. De no ser el caso, el nuevo miembro completará el mandato de su predecesor.

Las candidaturas, acompañadas por una carta firmada y un breve currículum vitae (máximo una página), podrán ser presentadas hasta el martes 17 de octubre de 2017 a las 9 horas.

COMITÉS Y OTROS ÓRGANOS

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

El 18 de octubre, el Consejo Directivo elegirá a **cuatro miembros, de preferencia dos hombres y dos mujeres**, para reemplazar al Sr. B. Mbuku-Laka (República Democrática del Congo), cuyo mandato expira en la 201ª Sesión del Consejo Directivo, al Sr. A.A. Gueye (Senegal), quien dejó de ser parlamentario, al Sr. B. Fabritius (Alemania) y a la Sra. B. Jónsdóttir (Islandia), cuyos mandatos finalizarán inmediatamente después de la 137ª Asamblea de la UIP.

Conforme a su actual reglamento, el Comité en su conjunto (diez miembros) debería respetar la igualdad de género. Sin contar a los miembros salientes, el Comité comprende actualmente a tres hombres y tres mujeres.

En razón de los criterios específicos de adhesión a este Comité, se solicita a los candidatos completar un formulario en línea (<http://www.ipu.org/hr-e/miscel/form-chrp.pdf>), a fin de reunir la información de los candidatos a este efecto. Las candidaturas, acompañadas de una carta firmada y de un breve currículum vitae (máximo una página), así como del formulario completado, podrán ser presentados hasta el martes 17 de octubre de 2017 a las 9 horas.

Comité sobre las cuestiones relativas al Medio Oriente

El 18 de octubre, el Consejo Directivo elegirá a **un miembro (hombre) y dos miembros (mujeres) del Comité** para reemplazar al Sr. G. Farina (Italia), cuyo mandato expira en la 201ª Sesión del Consejo Directivo, Sra. C. Guittet (Francia), quien dejó de ser parlamentaria, y Sra. C. Vienne (Bélgica), quien ha renunciado al Comité.

De acuerdo con el Reglamento revisado, el Comité estará compuesto de un total de 14 miembros, de los cuales dos son miembros *ex officio* (Israel y Palestina). El Artículo 2.2 estipula que *“No más de siete de los miembros deberán ser del mismo sexo y la mayor cantidad posible de grupos geopolíticos estarán representados en el Comité”*. Sin contar los miembros salientes, el Comité comprende actualmente seis hombres y cinco mujeres.

Las candidaturas, acompañadas de una carta firmada y de un breve currículum vitae (máximo una página), podrán ser presentadas hasta el martes 17 de octubre de 2017 a las 9 horas.

Comité encargado de promover el respeto por el Derecho Internacional Humanitario

El 18 de octubre, el Consejo Directivo elegirá a **cuatro miembros**:

Grupo Africano: una vacante a ser llenada por una mujer para reemplazar a la Sra. Y. Meftali (Argelia), quien dejó de ser parlamentaria;

Grupo Eurasia: una vacante a ser llenada por una mujer, para reemplazar a la Sra. V. Petrenko (Federación de Rusia), cuyo mandato expiró en la 200ª Sesión del Consejo Directivo;

Grupo GRULAC: Una vacante a ser llenada por un hombre para reemplazar al Sr. L. Duque García (Colombia) en conformidad con el Artículo 2.4 del Reglamento del Comité¹;

Grupo Doce Más: una vacante a ser llenada por un hombre para reemplazar al Sr. P. Mahoux (Bélgica), quien dejó de ser parlamentario.

Las candidaturas, acompañadas de una carta firmada y de un breve currículum vitae (máximo una página), podrán ser presentadas hasta el martes 17 de octubre de 2017 a las 9 horas.

Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias

El 14 de octubre, el Foro de las Mujeres Parlamentarias elegirá a una representante regional para la Mesa de las Mujeres Parlamentarias, como sigue:

Grupo de Eurasia: una representante regional para reemplazar a la Sra. E. Shamal (Bielorrusia), quien dejó de ser parlamentaria (fin del mandato: marzo de 2018);

Grupo Doce Más: una representante regional para reemplazar a la Sra. M. André (Francia), quien dejó de ser parlamentaria (fin del mandato: marzo de 2018).

Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios

Grupo Eurasia: una vacante a ser llenada por un hombre (fin del mandato marzo de 2019)

El Grupo de Eurasia es invitado a presentar una candidatura, de preferencia entre los más jóvenes miembros del parlamento, hasta el sábado 14 de octubre de 2017 a las 15 horas.

MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES

En su sesión del 17 de octubre, la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional elegirá a dos miembros:

Grupo Asia-Pacífico: una vacante a ser llenada por un hombre o una mujer para reemplazar al Sr. R. Kumar Singh (India), quien fue designado Ministro.*

Grupo Doce Más: una vacante a ser llenada por una mujer para reemplazar a la Sra. J. Durrieu (Francia), cuyo mandato parlamentario finalizará el 1º de octubre de 2017.

* El Parlamento de India ha indicado su deseo de reemplazar a su miembro de la Mesa Directiva con otro parlamentario por el resto del mandato (marzo de 2019).

El 16 de octubre, la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio elegirá a dos miembros:

Grupo Africano: una vacante a ser llenada por un hombre o una mujer;

¹ Artículo 2.4: Si un Miembro del Comité se ausenta por más de dos sesiones consecutivas, el Consejo Directivo lo/la reemplazará procediendo a una elección.

**Grupo de América
Latina y el Caribe
(GRULAC):**

una vacante a ser llenada por una mujer.

En su sesión del 15 de octubre, la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas elegirá a un miembro:

Grupo Africano: una vacante a ser llenada por una mujer.

En razón de las características de las actividades de esta Mesa Directiva, se recomienda que los candidatos tengan conocimientos prácticos de al menos uno de los dos idiomas oficiales de la UIP, inglés o francés, y que puedan viajar para participar de las actividades en el terreno y a la Sede de la ONU en Nueva York.

* * * * *

Las candidaturas de los respectivos grupos geopolíticos pueden ser presentadas hasta el momento de las elecciones. Estas deben ir acompañadas de un breve currículum vitae (máximo una página), especificando las participaciones en otras comisiones parlamentarias y los conocimientos de las cuestiones abordadas por la Comisión, al igual que los datos de contacto completos del candidato. El CV también debe ir acompañado de una nota precisando el compromiso del parlamento del candidato, y estipulando que el parlamento apoyará al candidato en su trabajo y que éste integrará las futuras delegaciones a las Asambleas.

DESIGNACIÓN DE DOS AUDITORES INTERNOS DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2018

El 18 de octubre, el Consejo Directivo nombrará a **dos Auditores Internos** de las cuentas del ejercicio 2018:

- La Sra. G. Cuevas Barrón (México) ha renunciado al cargo de Auditor Interno de las cuentas del ejercicio 2017, invocando su candidatura a la Presidencia de la UIP. El Sr. K. Örnjäder (Suecia) será el único Auditor Interno de las cuentas del ejercicio 2017.

El Auditor Interno de las cuentas del ejercicio 2017 será llamado a presentar su informe al Consejo Directivo durante la primera sesión estatutaria de la UIP en 2018. Los Auditores de las cuentas del ejercicio 2018 presentarán su informe en marzo de 2019. Los parlamentarios interesados en una candidatura para esta función deberán tener, de preferencia, una experiencia anterior en una comisión parlamentaria de finanzas, o como auditores de cuentas.

Las candidaturas, acompañadas de una carta firmada y un breve currículum vitae (una página máximo), podrán ser presentadas, hasta el martes 17 de octubre de 2017 a las 9 horas.